



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MONTESCLAROS

Por Acuerdo de Pleno de fecha 26 de octubre de 2024, se acordó la delegación de las competencias de contratación del Pleno en la Junta de Gobierno Local debido a la necesidad de agilización de los procedimientos que contribuya al aumento del grado de eficacia.

Lo que le tramito, a los efectos oportunos, para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Montesclaros, 4 de diciembre de 2024.- El Alcalde, José Joaquín Manzananas Muñoz.

Nº.I.-6755